

PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas

Como ya aparece en el epígrafe sobre los objetivos del programa, este Máster Universitario está orientado a la formación especializada de los estudiantes en el ámbito de la Propiedad Intelectual y nuevas tecnologías, y facilitarles su inmediata incorporación al ámbito laboral en este sector, en empresas, despachos, entidades, fundaciones, asociaciones, organismos nacionales e internacionales que amparan estos derechos patrimoniales sobre bienes inmateriales. La estructura académica se presenta en el siguiente cuadro, conforme al contenido del Máster aprobado y publicado en BOE, y que se está impartiendo desde 2007 hasta el momento actual:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Formación obligatorias	42
Prácticas externas obligatorias	9
Trabajo fin de Máster	9
CRÉDITOS TOTALES	60

5.1.1. Explicación general de la planificación del plan de estudios

El Máster Universitario en Propiedad Intelectual comprende un programa de duración de 60 créditos ECTS, con una formación integral y rigurosa de contenidos jurídicos y económicos sobre la protección de la Propiedad Intelectual, atendiendo a la nueva realidad tecnológica y los conflictos existentes en su aplicación. Alcanzando el alumno una formación completa y profesional, al incorporar las prácticas académicas en el Programa, que se desarrollan en los despachos profesionales especializados, empresas y entidades de gestión de la Propiedad Intelectual. Por este motivo, la claridad y la coherencia en la oferta académica profesionalizante de este Programa está garantizada.

Dichos créditos se distribuyen de la forma siguiente:

42 créditos ECTS de Formación obligatoria

La estructura modular el Programa proporciona un conocimiento progresivo, desde un primer enfoque general de sistemas de protección nacionales e internacionales de los derechos de Propiedad Intelectual y nuevas tecnologías, a los bloques específicos de cada ámbito profesional, editorial, musical, teatral, audiovisual, informático, multimedia e Internet, con un apartado específico de biotecnología, cerrando con el estudio del análisis económico de estos derechos de Propiedad Intelectual.

9 créditos ECTS para su Trabajo Fin de Máster

El alumno tiene que desarrollar de manera individual un trabajo que integre todos los conocimientos que ha adquirido en su formación obligatoria. Se trata de un trabajo tutelado por un profesor del programa.

9 créditos ECTS de Prácticas en Empresas

Es un programa eminentemente profesional, por lo que será un objetivo preferente que el estudiante pueda poner en práctica los conocimientos y las habilidades adquiridas en los despachos profesionales, empresas del sector de los derechos de Propiedad Intelectual y de nuevas tecnologías, entidades y organismos que regulan y amparan este ámbito jurídico y económico. Por ello es obligatoria la permanencia del alumno un mínimo de 90 horas en alguna de los centros, despacho y empresas con los que tenemos firmado Convenio de colaboración en prácticas. Se facilita su proximidad a la realidad y que puedan decidir mejor su opción profesional.

5.1.2. Estructura del Título de Máster Universitario en Propiedad Intelectual y distribución en créditos ECTS

El contenido del programa se divide en los bloques temáticos fundamentales de la Propiedad Intelectual, con la distribución formativa de 60 ECTS, y su estructura modular del programa queda distribuida en los siguientes bloques o apartados, con la asignación de créditos que aparece en el cuadro que aparece a continuación, y que refleja el peso académico de cada materia:

- En primer lugar, un apartado general de aproximación a ***la normativa española, la europea y las disposiciones internacionales, con el alcance jurídico de las nuevas tecnologías que favorecen la creación y distribución, y facilitan, también, lesión de los derechos de Propiedad Intelectual.***
- El estudio de las ***competencias y las funciones de las entidades de gestión,*** desarrollado este último por las propias Entidades (SGAE, Fundación Autor,

EGEDA, VEGAP, AISGE, AIE, CEDRO), las más relevantes dentro y fuera de España.

- El estudio de los derechos de autor y derechos afines desarrollado por los profesionales especialistas de cada sector, del *ámbito editorial, musical, teatral, audiovisual, informático, multimedia e Internet*.
- Asimismo, con la influencia decisiva de las nuevas tecnologías se desarrollará un apartado complejo, por las materias que concurren, como es el estudio de *la Propiedad Intelectual en las innovaciones biotecnológicas*.
- E igualmente, es un apartado tan esencial como útil el determinado en este programa sobre *análisis económico de los derechos de Propiedad Intelectual*, que se impartirá por los principales profesores e investigadores especialistas en análisis económico del derecho.
- Para culminar una formación íntegra de teoría y práctica, propia de un Máster Universitario, *el alumno deberá desarrollar prácticas académicas en despachos, empresas, entidades u organismos* del sector, y un trabajo fin del Máster que integre todos los contenidos desarrollados.

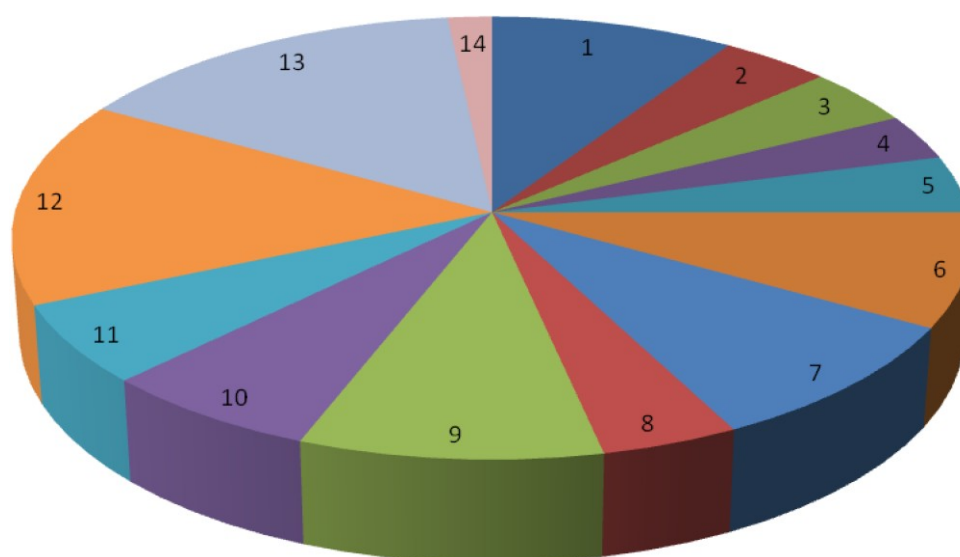
A continuación se presenta un cuadro resumen de la estructura general del plan de estudios del Máster Universitario en Propiedad Intelectual.

Y por último, con objeto de aclarar la secuenciación temporal del plan de estudios y la estructura básica de organización del título por semestres, se presentan los siguientes cuadros con la distribución de las asignaturas a lo largo del programa.

Distribución de créditos ECTS en el Máster Universitario en Propiedad Intelectual, y Cuadro de impartición de las materias por orden cronológico

I.	Sistema de protección general de derechos reales sobre bienes inmateriales	5,5 ECTS
II.	Procedimientos civiles y penales de protección de derechos reales sobre bienes inmateriales	5 ECTS
III.	Protección pública e institucional de derechos reales sobre bienes inmateriales	2,5 ECTS
IV.	Protección jurídico laboral, fiscal y registral de los derechos reales sobre bienes inmateriales	2 ECTS
V.	Derechos de propiedad intelectual de la edición literaria, obra plástica y obra teatral.	2,5 ECTS
VI.	Derechos de propiedad intelectual de la obra musical y fonográfica.	5 ECTS
VII.	Derechos de propiedad intelectual de la obra audiovisual.	5,5 ECTS
VIII.	Derechos de propiedad intelectual de las obras multimedia, de los videojuegos, de los programas de ordenador y bases de datos.	2,5 ECTS
IX.	Nuevas tecnologías y propiedad intelectual.	3 ECTS
X.	Propiedad intelectual y biotecnología.	4 ECTS
XI.	Análisis económico de las normas que amparan la propiedad intelectual en Europa.	3,5 ECTS
XII.	Prácticas académicas sobre propiedad intelectual.	9 ECTS
XIII.	Proyecto fin de máster.	9 ECTS
XIV.	Ética profesional.	1 ECTS

***Materias del Máster Universitario en
Propiedad Intelectual (por orden
cronológico de impartición)***



Cuadro de porcentajes en la distribución de los contenidos del Máster Universitario en Propiedad Intelectual,

y Cuadro de secuencia temporal del plan de estudios del Máster Universitario en Propiedad Intelectual y distribución de créditos ECTS

MATERIAS	Porcentajes en la distribución de los contenidos del Máster
SISTEMA DE PROTECCIÓN GENERAL DE DERECHOS REALES SOBRE BIENES INMATERIALES	9%
PROCEDIMIENTOS CIVILES Y PENALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS REALES SOBRE BIENES INMATERIALES	8%
PROTECCIÓN PÚBLICA E INSTITUCIONAL DE DERECHOS REALES SOBRE BIENES INMATERIALES	4%
PROTECCIÓN JURÍDICO LABORAL, FISCAL Y REGISTRAL DE LOS DERECHOS REALES SOBRE BIENES INMATERIALES	3%
DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA EDICIÓN LITERARIA, OBRA PLÁSTICA Y OBRA TEATRAL	4%
DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA OBRA MUSICAL Y FONOGRÁFICA	9%
DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA OBRA AUDIOVISUAL	9%
DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LAS OBRAS MULTIMEDIA, DE LOS VIDEOJUEGOS, DE LOS PROGRAMAS DE ORDENADOR Y BASES DE DATOS	4%
NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PROPIEDAD INTELECTUAL	5%
PROPIEDAD INTELECTUAL Y BIOTECNOLOGÍA	7%
ANÁLISIS ECONÓMICO DE LAS NORMAS QUE AMPARAN LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN EUROPA	6%
PRÁCTICAS ACADÉMICAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL	15%
TRABAJO FIN DE MÁSTER	15%
ÉTICA PROFESIONAL	2%

**SECUENCIA TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER
UNIVERSITARIO EN PROPIEDAD INTELECTUAL Y DISTRIBUCIÓN DE
CRÉDITOS ECTS**

MÓDULO	MATERIA	1º Semestre	2º Semestre	Nº DE CRÉDITOS ECTS
I	SISTEMA DE PROTECCIÓN GENERAL DE DERECHOS REALES SOBRE BIENES INMATERIALES	4 SEMANAS 1ºSEMESTRE		5,5
II	PROCEDIMIENTOS CIVILES Y PENALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS REALES SOBRE BIENES INMATERIALES	4 SEMANAS 1ºSEMESTRE		5
III	PROTECCIÓN PÚBLICA E INSTITUCIONAL DE DERECHOS REALES SOBRE BIENES INMATERIALES	2 SEMANAS 1ºSEMESTRE		2,5
IV	PROTECCIÓN JURÍDICO LABORAL, FISCAL Y REGISTRAL DE LOS DERECHOS REALES SOBRE BIENES INMATERIALES	2 SEMANAS 1ºSEMESTRE		2
V	DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA EDICIÓN LITERARIA, OBRA PLÁSTICA Y OBRA TEATRAL	2 SEMANAS 1ºSEMESTRE		2,5
VI	DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA OBRA MUSICAL Y FONOGRAFICA	4 SEMANAS 1ºSEMESTRE		5
VII	DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA OBRA AUDIOVISUAL	4 SEMANAS 1ºSEMESTRE		5,5
VIII	DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LAS OBRAS MULTIMEDIA, DE LOS VIDEOJUEGOS, DE LOS PROGRAMAS DE ORDENADOR Y BASES DE DATOS	2 SEMANAS 1ºSEMESTRE		2,5
IX	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PROPIEDAD INTELECTUAL		2 SEMANAS 2ºSEMESTRE	3

X	PROPIEDAD INTELECTUAL Y BIOTECNOLOGÍA		3 SEMANAS 2ºSEMESTRE	4
XI	ANÁLISIS ECONÓMICO DE LAS NORMAS QUE AMPARAN LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN EUROPA		3 SEMANAS 2ºSEMENES	3,5
XII	PRÁCTICAS ACADÉMICAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL		7,5 SEMANAS 2ºSEMESTRE	9
XIII	TRABAJO FIN DE MÁSTER		7,5 SEMANAS 2ºSEMESTRE	9
XV	ÉTICA PROFESIONAL		1 SEMANA 2ºSEMESTRE	1
TOTAL				60

Cuadro de distribución de asignaturas en el Primer semestre

MÓDULO	MATERIA	Nº DE CRÉDITOS ECTS	TIPO DE MATERIA
I	SISTEMA DE PROTECCIÓN GENERAL DE DERECHOS REALES SOBRE BIENES INMATERIALES	5,5	OBLIGATORIA
II	PROCEDIMIENTOS CIVILES Y PENALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS REALES SOBRE BIENES INMATERIALES	5	OBLIGATORIA
III	PROTECCIÓN PÚBLICA E INSTITUCIONAL DE DERECHOS REALES SOBRE BIENES INMATERIALES	2,5	OBLIGATORIA
IV	PROTECCIÓN JURÍDICO LABORAL, FISCAL Y REGISTRAL DE LOS DERECHOS REALES SOBRE BIENES INMATERIALES	2	OBLIGATORIA

V	DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA EDICIÓN LITERARIA, OBRA PLÁSTICA Y OBRA TEATRAL	2,5	OBLIGATORIA
VI	DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA OBRA MUSICAL Y FONOGRAFICA	5	OBLIGATORIA
VII	DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA OBRA AUDIOVISUAL	5,5	OBLIGATORIA
VIII	DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LAS OBRAS MULTIMEDIA, DE LOS VIDEOJUEGOS, DE LOS PROGRAMAS DE ORDENADOR Y BASES DE DATOS	2,5	OBLIGATORIA

Cuadro de distribución de asignaturas en el Segundo semestre

MÓDULO	MATERIA	Nº DE CRÉDITOS ECTS	TIPO DE MATERIA
IX	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PROPIEDAD INTELECTUAL	3	OBLIGATORIA
X	PROPIEDAD INTELECTUAL Y BIOTECNOLOGÍA	4	OBLIGATORIA
XI	ANÁLISIS ECONÓMICO DE LAS NORMAS QUE AMPARAN LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN EUROPA	3,5	OBLIGATORIA
XII	PRÁCTICAS ACADÉMICAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL	9	OBLIGATORIA
XIII	TRABAJO FIN DE MÁSTER	9	OBLIGATORIA
XV	ÉTICA PROFESIONAL	1	OBLIGATORIA

5.2. Movilidad de los estudiantes

La Universidad Pontificia Comillas y la Facultad de Derecho facilitan una estructura institucional de relaciones internacionales, con un elevado número de acuerdos con Universidades extranjeras, y proporcionan eficazmente un régimen de intercambio académico internacional para todas sus titulaciones oficiales, entre ellas al Máster Universitario en Propiedad Intelectual. A estos efectos, el Director o Coordinador del Máster con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de las Facultades implicadas, o en su caso con los Servicios de Relaciones Internacionales de la Universidad, van a coordinarse para seleccionar las materias y la Universidad de destino donde cursarlas.

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad proporcionará orientación e información acerca de los posibles estudios en el extranjero y gestionará los intercambios de profesores, investigadores y estudiantes acordados con otras instituciones.

Los créditos ECTS que los alumnos cursen en Universidades extranjeras en régimen de intercambio serán objeto de reconocimiento.

La movilidad internacional de los estudiantes se regulará, en la Facultad de derecho, a través de las siguientes vías:

- **Convenios Sócrates-ERASMUS:** El intercambio se realiza entre Universidades de países de la Unión Europea. La selección de los estudiantes ERASMUS compete a cada Universidad de origen. El programa ERASMUS proporciona a los estudiantes de grado y postgrado una ayuda financiera que no cubre la totalidad de los gastos durante el periodo de estudios en el país de destino. Para tener acceso a estas ayudas han de cumplirse ciertos requisitos.
- **Convenios bilaterales:** La Universidad Pontificia Comillas tiene firmados Convenios con Universidades de Estados Unidos, Canadá, Australia, Japón, China y Latinoamérica. Al igual que sucede con el Programa ERASMUS, en los intercambios bilaterales, los candidatos son seleccionados por la Facultad en la que están matriculados, las tasas se abonan en la Universidad de origen y no en la de destino y los estudios realizados en la Universidad extranjera son reconocidos en la Universidad de origen del estudiante. Los intercambios bilaterales no cuentan con ayuda financiera.

- La Facultad de Derecho de la **Universidad Pontificia Comillas** tiene durante el curso 2010-2011 los siguientes convenios de intercambio de estudiantes.

PAÍS	UNIVERSIDAD	TIPO CONVENIO
ALEMANIA	Freie Universität Berlin	ERASMUS
	Eberhard-Karls-Universität Tübingen	ERASMUS
	Georg-August-Universität Göttingen	ERASMUS
	Leuphana Universität Lüneburg	ERASMUS
ARGENTINA	Univ. Católica Argentina "Santa M ^a de los Buenos Aires"	MARCO
	Univ. Católica de Córdoba	BILATERAL
	Universidad del Salvador (Buenos Aires)	MARCO
AUSTRALIA	The University of Sydney	MARCO
AUSTRIA	Management Center Innsbruck	ERASMUS
BÉLGICA	Université Catholique de Louvain	ERASMUS
	Université Libre de Bruxelles	ERASMUS
	Université Gent	ERASMUS
BRASIL	Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro	MARCO
CANADÁ	York University	MARCO
	University of Alberta	BILATERAL
	Université de Quebec á Montreal	MARCO
CHILE	Universidad Católica de Chile	BILATERAL
COLOMBIA	Universidad del Rosario	BILATERAL
DINAMARCA	Aarhus University	ERASMUS
	University of Southern Denmark	ERASMUS
ESTADOS UNIDOS	American University	BILATERAL
	De Paul University (Chicago)	BILATERAL
	Merrimack College	MARCO
	Creighton University School of Law	BILATERAL

	Fordham University	BILATERAL
	Boston College of Law	BILATERAL
	University of San Francisco	MARCO
	University of Miami	MARCO
	SUNY - New Paltz-State Univ. of New York	MARCO
	Boston University School of Law	MARCO
	University of San Diego	MARCO
	University of Scranton (Pensilvania)	MARCO
FRANCIA	Université de Bourgogne	ERASMUS
	Université Paris X Nanterre	ERASMUS
	Institut d'Etudes Politiques de Paris	ERASMUS
	Université de Perpignan	ERASMUS
	Université Montesquieu-Bordeaux IV	ERASMUS
	Université de Caen Basse-Normandie	ERASMUS
	Université Lyon II Lumière	ERASMUS
	Université Catholique de Lyon	ERASMUS
HOLANDA	Tilburg University	ERASMUS
	Radboud University Nijmegen	ERASMUS
	University of Amsterdam	ERASMUS
	The Hague University	ERASMUS
HUNGRÍA	Pázmány Peter Catholic University (Budapest)	ERASMUS
ISLANDIA	University of Iceland	ERASMUS
ITALIA	Università degli Studi di Padova	ERASMUS
	Università degli Studi Sociali Guido Carli-Roma - LUISS	ERASMUS
	Università degli Studi di Udine	ERASMUS
	Università degli Studi di Cassino	ERASMUS
	Università degli Studi di Trento	ERASMUS
JAPÓN	Sophia University	MARCO
LETONIA	Baltic International Academy – Riga	ERASMUS
MÉJICO	Instituto Tecnológico de	MARCO

	Estudios Superiores de Monterrey – ITESM	
	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente – ITESO	MARCO
	Universidad Iberoamericana Golfo Centro	MARCO
	Universidad Iberoamericana Santa Fe	MARCO
NORUEGA	Bergen University	ERASMUS
PERÚ	Universidad del Pacífico	BILATERAL
POLONIA	Lazarsky University	ERASMUS
	Leon Kozminski Academy	ERASMUS
PORTUGAL	Universidad Autónoma de Lisboa	ERASMUS
	Universidad Católica Portuguesa	ERASMUS
REINO UNIDO	University of Wales – Bangor	ERASMUS
	The University of Edimburg	ERASMUS
	King’s College London	ERASMUS
SUECIA	Umea University	ERASMUS
SUIZA	Université de Fribourg	ERASMUS
	Université de Neuchatel	ERASMUS